



Ayuntamiento de Cantillana

Área:	Administración General
Servicio:	Secretaría General
Negociado:	Administración
Expte.:	2025/PCO_01/000001

CANTILLANA

Se hace pública para general conocimiento la Resolución de Alcaldía nº 316/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, que literalmente dice así:

Asunto: "Nombramiento como funcionaria interina de D^a M^a del Mar Postigo Lucena en el puesto de Técnica Auxiliar de Biblioteca para cubrir baja temporal". Expte.: 2025/PCO_01/000001.

Vista la propuesta de la Delegada de Recursos Humanos, de fecha de 31 de enero de 2025 con CSV:oEDMjkbMCbUCuTgGYGJuBg== , por la que se precisa el nombramiento de un/a Técnico/a Auxiliar de Biblioteca para el Área de Cultura a través de la Bolsa constituida para tal fin y se propone a la Alcaldía el nombramiento de una funcionaria interina por sustitución, a una persona seleccionada de dicha Bolsa de empleo, por el tiempo que medie la baja hasta la incorporación de la titular de la plaza de Técnica Auxiliar de biblioteca.

Visto el Informe favorable del Técnico de Recursos Humanos de fecha 4 de febrero de 2025 con CSV:Zv5P+lg3NM7i3fdcpIL6Qw== .

Visto el Informe favorable de Intervención de fecha 6 de febrero de 2025 con CSV:IV7VFTB6ZNHZLGLU22RAS6NTCHY.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 20/2025 de fecha 09/01/2025, por la que se aprueba la constitución de la bolsa de empleo para el nombramiento con carácter temporal como funcionario/a interino/a en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, se ha procedido al llamamiento por orden de puntuación de la lista para realizar propuesta de nombramiento como Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, confirmando su disponibilidad D^a. M^a del Mar Postigo Lucena.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportadas por las aspirantes con RE 894 y RE 928 de fechas 16 y 18 de febrero de 2025 y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Realizar el nombramiento como Técnica Auxiliar de Biblioteca, Grupo C1, como funcionaria interina, con carácter temporal por sustitución de la titular de la plaza de Técnica Auxiliar de Biblioteca durante el tiempo de baja médica, a favor de **D^a. M^a del Mar Postigo Lucena con DNI nº 28736399S.**

c/ Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla). Teléfono 955427117

Código Seguro De Verificación	SN9nGXy7Ct0Ppmb41610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	25/02/2025 11:18:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SN9nGXy7Ct0Ppmb41610kQ==		





Ayuntamiento de Cantillana

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la aspirante nombrada, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento. Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento de Cantillana.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

CUARTO. Comunicar la presente resolución al Área de Personal y a la Intervención Municipal, a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA

Fdo.- Rocío Campos Delgado

c/ Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla). Teléfono 955427117

Código Seguro De Verificación	SN9nGXy7Ct0Ppmb41610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	25/02/2025 11:18:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SN9nGXy7Ct0Ppmb41610kQ==		

